

Sonsón, 28 de noviembre de 2025

Señores:

**CONSEJO DIRECTIVO**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRESBITERO JOSÉ GÓMEZ ISAZA**

**Asunto:** Licitación de la tienda escolar de la sede Básica Secundaria

El día de hoy me dirijo a ustedes muy respetuosamente con el fin de presentar mi propuesta en el manejo de alimentos para la tienda escolar sede Secundaria vigencia 2026. La idea es que ustedes conozcan a fondo nuestro manejo y servicio de excelente calidad, donde contamos con los implementos necesarios para brindar una muy buena atención tanto para las jornadas académicas como para los eventos masivos que se programan en la institución.

Cabe resaltar que conocemos todas las directrices y condiciones establecidas por la institución y nos acogemos a cada una de ellas por que el fin común es que la escuela prevelezca y todo funcione en pro ella.

Dejamos constancia de que manejamos una buena limpieza y desinfección que fue evidenciada en el manejo actual, ya que somos conscientes de lo importante que es la higiene en el manejo de los alimentos y sobretodo brindar tranquilidad a cada una de las personas que se acercan a consumir, además de encontrar un sin número de variedad que satisfacen sus antojos día a día.

**OBJETIVO:**

Nuestro objetivo principal es proporcionar un equilibrio alimenticio a los alumnos con una buena variedad de productos con excelentes precios que permitan una buena nutrición cumpliendo con los estándares exigidos por el ministerio de educación nacional.

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA:**

El servicio se presentará común acuerdo con la institución pensando en su bienestar y en la comodidad de toda la comunidad educativa.

El buen mantenimiento de la cafetería siempre estará bajo la responsabilidad del personal competente.

El servicio prestado ocasionara satisfacción al plantel ya que este será brindado de excelente calidad, basados en el respeto y en el buen trato de cada una de las personas.

Facilitaremos los medios para que ante reuniones especiales y eventos el colegio se sienta cómodo.

#### **RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO:**

La responsabilidad y puntualidad será un hábito diario, para todas las ocasiones.

La colaboración de la cafetería para el plantel estará presente cada vez que este lo necesite.

#### **CONTROL:**

Se tendrá un manual en que se especifiquen las obligaciones de la cafetería para la comunidad educativa.

Se atenderá en los horarios establecidos a no ser que haya una autorización por parte de las Directivas.

### **A CONTINUACIÓN PRESENTAREMOS LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE SE OFRECERÁN EN LA CAFETERÍA ESCOLAR.**

#### **SERVICIOS DE DESAYUNO:**

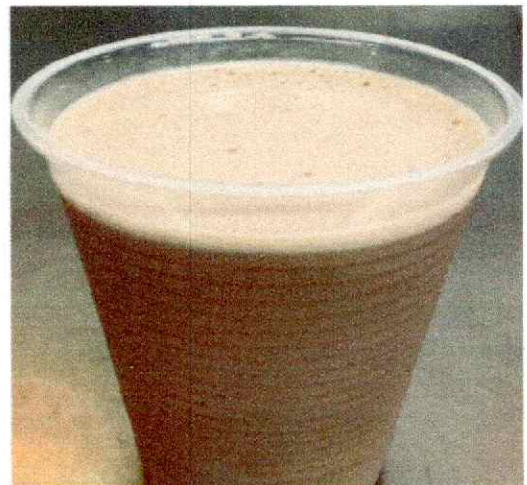
1. Chocolate, café con leche o jugo natural, con sanduche de jamón y queso \$ 5.500
2. Chocolate o café con leche, arepa, quesito y huevo \$ 6.000
3. Café o jugo hit de caja con sanduche de pollo con queso y maicitos \$ 6.000
4. Otra variedad de desayuno al gusto, con frutas y otros.





#### BEBIDAS FRISA:

1. Milo ( vaso pegueño y vaso grande, \$ 2000 y \$ 4000
2. Agua saborizada \$ 2500
3. Yogurt en bolsa \$ 1800
4. Coca cola 400 ml \$ 4000
5. Coca cola 250ml \$ 2800
6. Postobon 400ml \$3000

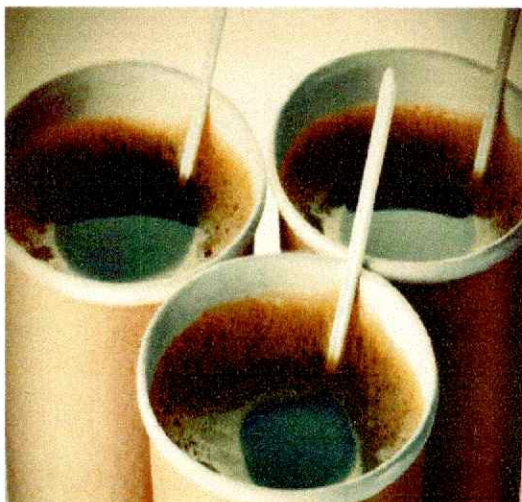


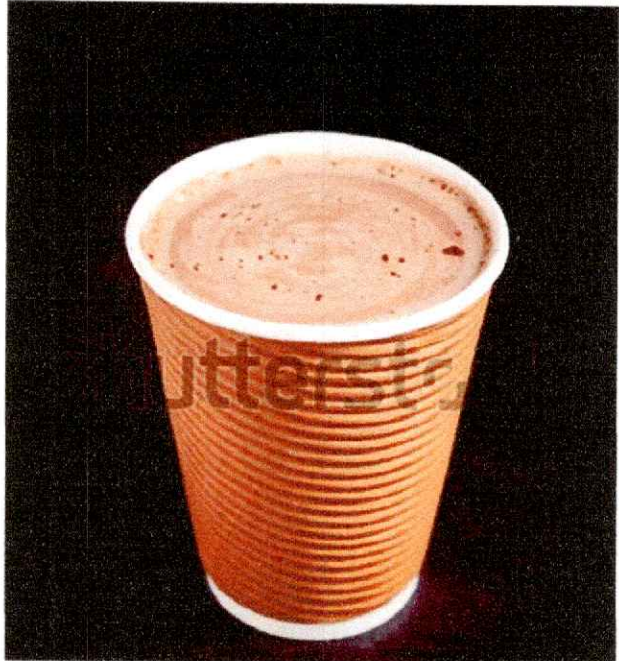
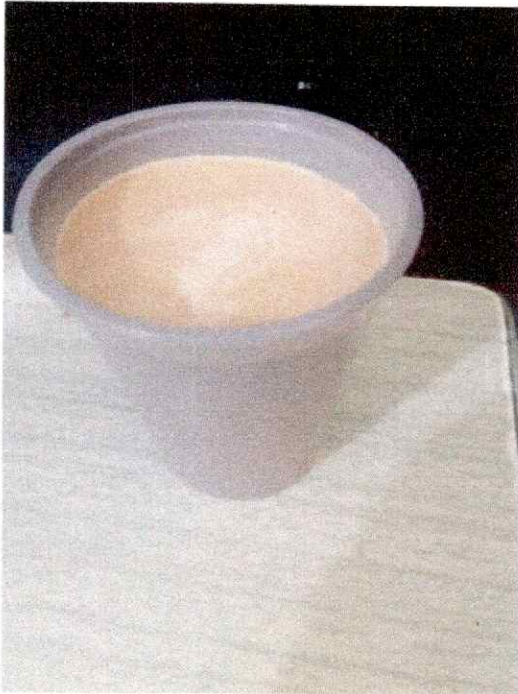
7. Postobon 250 ml \$ 2200
8. Tampico grande \$1200
9. Tampico pequeño \$800
10. Hugo hit de caja \$1800
11. Malta pequeña \$ 2000
12. Alpin de chocolate y fresa \$3500
13. Big cola 400ml \$ 2200
14. Cifrut grande \$ 2200
15. Jugos naturales \$2000 y \$ 3000
16. Agua grande \$ 2000
17. Agua pequeña \$1000



**BEBIDAS CALIENTES:**

1. Milo ( \$ 2000 y \$ 4000)
2. Chocolate \$ 1000
3. Tinto \$1200
4. Café con leche \$ 2500
5. Aromática \$ 1000





#### OFERTAS REFRIGERIOS COMBOS:

1. Hamburguesa y vaso de coca cola \$ 9000
2. Palito de queso y jugo de cajita \$ 2800
3. Panzeroti y juguito de caja \$ 5000
4. Empanada y vaso de gaseosa \$ 3000
5. Pastel de pollo y vaso de jugo natural \$ 4800
6. Burrito con jugito de caja \$5000
7. Perro y vaso de gaseosa \$8000
8. Salchipapas y vaso de gaseosa \$7.500



#### PRODUCTOS SALUDABLES:

1. Vaso con fresa \$3000
2. Vaso con papaya \$2500
3. Vaso de piña \$2500
4. Vaso con mango maduro \$ 2500



**LINEA DE SNACKS Y MUCHAS COSAS MAS:**

1. Detodito \$ 3500
2. Papas margaritas \$ 2800
3. Doritos \$ 3000
4. Chocorrano \$ 3200
5. Broawnie \$3800
6. Galletas chokis \$2000
7. Choclitos y maizitos \$ 2500
8. Chitos \$2500
9. Obleas \$ 2000
10. Solteritas \$1500
11. Galas \$2500
12. Tostacos \$2500
13. Gansito \$ 2200
14. Papas rizadas \$ 2500
15. Galletas de oreo, frutas y milo \$1800
16. Doritos dinamita \$ 3500
17. Papitas sonsnacks \$ 3000
18. Pasabocas \$1300
19. Maduritos \$2500
20. Chicharron americano \$ 2200
21. Tostis \$ 2000
22. Dulcería gran variedad



## COMPROMISO CON LA INSTITUCIÓN

1. Pagar cumplidamente los canones de arrendamiento
2. Pagar cumplidamente los servicios
3. Cumplir con todo el programa de vinculación académica, social y saludable
4. Brindar una alimentación saludable
5. Cumplir con las normas de seguridad
6. Cumplir con un plan de saneamiento
7. Contribuir con el ambiente manejando un uso adecuado de reciclaje, donde se estandarice y se le dé un manejo integrado a los residuos sólidos
8. Tratar con respeto a cada una de las personas que accedan al servicio de la cafetería
9. Generar un ambiente agradable
10. Tener sentido de pertenencia por la institución
11. Hacer uso adecuado de los alimentos

Es para nosotros una satisfacción y un placer hacer parte de esta comunidad educativa y poder ofrecerles nuestro servicio.

Agradecemos a cada uno de ustedes por permitirnos hacer parte de esta licitación y esperamos que lo presentado sea de su agrado por que deseamos continuar con ustedes y ser parte una vez de la familia NORMALISTA.

Éxitos en cada una de sus labores

Atentamente ,

*Leidy Aldana*  
Leidy Jhoana Aldana López  
c.c 1.214.717.178

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.214.717.178  
ALDANA LOPEZ

APellidos  
LEIDY JHOANA

Nombres

*Leidy Aldana*

FIRMA



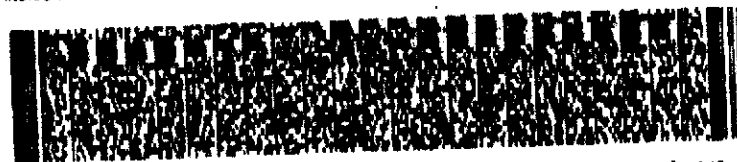
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1993  
MEDELLIN  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
1.65 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO  
29-MAR-2011 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Amel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



P-0100150-00363932-F-1214717178-20120104

0028878130A.1 38581340

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario 14933214659



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 2 1 4 7 1 7 1 7 8 8 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cedula de Ciudadanía 1 3 26. Número de identificación 1 2 1 4 7 1 7 1 7 8 29. Departamento Antioquia 0 5 30. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1 31. Primer apellido ALDANA 32. Segundo apellido LOPEZ 33. Primer nombre LEIDY 34. Otros nombres JHOANA 35. Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

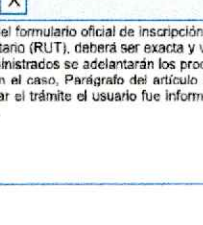
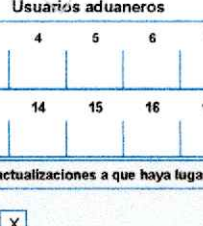
38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Antioquia 0 5 40. Ciudad/Municipio Sonson 7 5 6 41. Dirección principal CR 8 # 17 - 15 42. Correo electrónico leidyfae@hotmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 3 0 4 6 6 8 0 0 6 5 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica 52. Número establecimientos 53. Código 4 9 49 - No responsable de IVA

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26



Usuarios aduaneros 54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 Exportadores 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre ALDANA LOPEZ LEIDY JHOANA 985. Cargo CONTRIBUYENTE



**CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**  
**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

Fecha expedición: 26/11/2025 - 14:28:40  
Recibo No. S001001658, Valor 5800

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XrKM5REMzy**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Nombres y apellidos : LEIDY JHOANA ALDANA LOPEZ  
Identificación : CC. - 1214717178  
Nit : 1214717178-8  
Domicilio: Sonsón, Antioquia

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 167627  
Fecha de matrícula: 22 de noviembre de 2024  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 26 de noviembre de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : AV GUAYABAL PÁRAJE RIO ARRIBA  
Municipio : Sonsón, Antioquia  
Correo electrónico : leidyfae@hotmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3046680065  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV GUAYABAL PARAJE RIO ARRIBA  
Municipio : Sonsón, Antioquia  
Correo electrónico de notificación : leidyfae@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: I5611  
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó  
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Servicio de cafetería

**INFORMACION FINANCIERA**

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

**Estado de la situación financiera:**



**CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

Fecha expedición: 26/11/2025 - 14:28:40  
Recibo No. S001001658, Valor 5800

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XrKM5REMzy**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : AV GUAYABAL PARAJE RIO ARRIBA  
Municipio: Sonsón, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$24.000.000,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : I5611.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES**

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de sonsón y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**CAMILA ESCOBAR VARGAS  
PRESIDENTA EJECUTIVA**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de noviembre de 2025, a las 14:04:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1214717178
Código de Verificación	1214717178251125140442

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 284953293**



PIB  
14:10:26  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY JHOANA ALDANA LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1214717178:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:12:00 PM horas del 25/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1214717178**

Apellidos y Nombres: **ALDANA LOPEZ LEIDY JHOANA**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/11/2025 02:14:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N<sup>o</sup>. **1214717178** y Nombre: **LEIDY JHOANA ALDANA LOPEZ**.

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127385860** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 N<sup>o</sup> 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:20:08 horas del 25/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1214717178**, Apellidos y Nombres **ALDANA LOPEZ LEIDY JHOANA**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE SONSON**, con NIT **811021773-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <b>Abdiana</b>		SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) <b>lopez</b>		NOMBRES <b>Leidy Johana</b>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <b>1214717-178</b>			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <b>14</b> MES <b>01</b> AÑO <b>1993</b> PAÍS <b>Colombia</b> DEPTO <b>Antioquia</b> MUNICIPIO <b>Sonsón</b>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <b>Carrera 8 # 17-15</b> PAÍS <b>Colombia</b> DEPTO <b>Antioquia</b> MUNICIPIO <b>Sonsón</b> TELÉFONO <b>3046680065</b> EMAIL <b>leidyfca@hotmail.com</b>		

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO				
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
										X	<b>11</b>	<b>2009</b>

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
<b>TC</b>	<b>2 Semest</b>	<b>X</b>		<b>auxiliar administrativo</b>	<b>11</b>	<b>2010</b>	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
Tienda Escolar			
<b>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</b>			
EMPRESA O ENTIDAD <b>Escuela normal Superior</b>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <b>Colombia</b>
DEPARTAMENTO <b>Antioquia</b>	MUNICIPIO <b>SONSON</b>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <b>ledyfae@hotmail.com</b>	
TELÉFONOS <b>304-668-0065</b>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sonsón 2 de diciembre 2025

Leidy Aldana

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Sonsón, 13 de enero de 2026

Señores

Consejo Directivo

Asunto: el alto Costo de las prestaciones sociales

Cordial saludo:

Como es de conocimiento de cada uno de ustedes en la Institución educativa en los últimos años se hay venido organizando el tema sobre la documentación y requisitos para el contrato de la tienda escolar y de esta manera quisiera poner a su consideración la siguiente situación que tiene que ver con el tema de las prestaciones sociales. No sé si ustedes están enterados del valor que se debe pagar mensualmente para tener el paquete que oscila entre los 550.000\$ y 570.000\$ siendo un valor bastante elevado que se tendría que pagarse mensualmente con el arriendo de la tienda escolar y servicios públicos.

Teniendo en cuenta esta situación y que al sumar estos valores tanto las prestaciones sociales como el arriendo y los servicios públicos tendríamos un valor muy alto y analizando los ingresos mensuales de la tienda se estaría trabajando básicamente para cumplir con estas obligaciones, por esta razón tendríamos que aumentar los valores en los productos de una manera significativa e informarles a los padres que debido a esta situación hubo este aumento, ya que ellos serias los principales afectados ya que con lo que ellos contaban para que sus hijos tomen el algo se les estaría aumentando.

Les agradezco mucho por su comprensión

Atentamente

Leidy Aldana

Leidy Jhoana Aldana Lopez



FUNDAMENTAMOS ALIMENTOS S.A.S

CAPACITAMOS Y ASESORAMOS EN BPM

CERTIFICA QUE:

+serial255570

Que el señor (a) **LEIDY JHOANA ALDANA LÓPEZ**

Documento de Identidad **1214717178**

Asistió al curso de **MANIPULACIÓN HIGIÉNICA DE ALIMENTOS** con una duración de 10 horas, realizadas en Medellín

el día 08 del mes de ENERO del año 2026

Resolución CSO - 08 - 14



MODALIDAD VIRTUAL

**Jesús A. Torres B**

Profesional

Representante Legal

